



ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación, se describen las especificaciones técnicas del equipamiento mínimo para atención de emergencias y las características técnicas generales de los vehículos a adquirir:

ITEM 1	VEHICULO UTILITARIO DOBLE CABINA TODO TERRENO
PARAMETROS	ESPECIFICACION SOLICITADA
CANTIDAD	4
UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
COLOR	ROJO RAL 3000
PROCEDENCIA	Por especificar
MOTOR	
TIPO	Cuatro tiempos
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
AÑO	Mínimo 2026
CILINDRADA	Mínimo 810 cc
SISTEMA DE ALIMENTACION	INYECCION ELECTRONICA
SISTEMA DE ARRANQUE	Eléctrico
COMBUSTIBLE	Gasolina
TRANSMISION	
TIPO DE TRANSMISION	AUTOMATICA
DIRECCIÓN LADO IZQUIERDO	HIDRAULICA / ASISTIDA ELECTRONICAMENTE
TRACCION	AWD
SUSPENSION	
TIPO DE SUSPENSION DELANTERA	DOBLE BRAZO
TIPO DE SUSPENSION POSTERIOR	DOBLE BRAZO
FRENOS	
FRENOS DELANTEROS	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
FRENOS POSTERIORES	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	EQUIPADO
DIMENSIONES	
LARGO	MINIMO 386 CM
ANCHO	MINIMO 158 CM
ALTO	MINIMO 195 CM
CAJA DE CARGA	EQUIPADO
DISTANCIA DEL SUELO	MINIMO 30 CM
DISTANCIA ENTRE EJES	MINIMO 287 CM
CAPACIDADES	



CAPACIDAD DE CAJA DE CARGA	MINIMO 1000 LBS
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	MINIMO 10 GALONES
CAPACIDAD DE CARGA UTIL	MINIMO 1500 lbs
CANTIDAD DE ASIENTOS	6
CAPACIDAD DE ARRASTRE	MINIMO 2000 lbs
NEUMATICOS	TODO TERRENO / delanteras: Minimo: 26 x 9.00 – 14 Posteriores: 26 x 11.00 - 14
PUERTAS	CANTIDAD: 4 por cada vehículo Estructura: Deberán ser fabricadas en materiales de alta resistencia mecánica e impacto (acero reforzado, aluminio estructural o polímeros), aptos para operación en ambientes forestales y terrenos agrestes. Paneles interiores: Acabado resistente al desgaste, de fácil limpieza y con compartimentos para almacenamiento de radios portátiles, linternas, guantes y equipos menores. Apertura de puertas: manual o eléctrico
VENTANAS	CANTIDAD: 4 por cada vehículo Deberán ser de vidrios templados de seguridad, resistentes a impactos, vibraciones y variaciones térmicas, que garanticen adecuada visibilidad para conducción y operaciones tácticas. Sistema de sellado: Sellado hermético perimetral que evite el ingreso de polvo, ceniza, humo, partículas vegetales, agua y agentes contaminantes propios de incendios forestales. Mecanismo elevavidrios o ventanas: manual o eléctrico
ACCESORIOS POR UTV	
CINTURON DE SEGURIDAD	EQUIPADO EN TODOS LOS ASIENTOS
SUJECION LATERALES	EQUIPADO
AGARRADERAS PARA PASAJERO	EQUIPADO
TECHO	EQUIPADO
PARABRISAS DELANTERO	EQUIPADO
PARABRISAS POSTERIORES	EQUIPADO
RETROVISORES	EQUIPADO
TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTIOS	EQUIPADO
TOMA USB	EQUIPADO
WINCHE FRONTAL	MINIMO 3500 LBS, CON CONTROL REMOTO
PARRILLA CENTRAL	EQUIPADO
PROTECTOR DE PARRILLA	EQUIPADO
PARACHOQUES TRASERO	EQUIPADO
PROTECTOR DE MALEZA	EQUIPADO
BARRA DE LUCES EN TECHO	MINIMO 40 PULGADAS
LUCES PERIMETRALES	2 ADELANTE Y 2 ATRÁS EN LA CABINA
CABINA CERRADA	Equipado
LLANTA DE EMERGENCIA	EQUIPADO
TRAILER	EQUIPADO POR CADA VEHICULO UTILITARIO / Capacidad de carga: cada tráiler deberá soportar el peso para trasladar cada vehículo utilitario al lugar de la emergencia. Dimensiones: ancho mínimo: 182 cm, largo mínimo: 395 cm
TESTIGOS	DEBE INCLUIR TESTIGOS:
	- VELOCIMETRO
	- TACOMETRO



	- ODOMETRO
	- MEDIDOR DE COMBUSTIBLE
	- TESTIGO DE TEMPERATURA
HERRAMIENTA DEL VEHÍCULO	
1	Caja de herramientas

ITEM 2	VEHICULO UTILITARIO CABINA SENCILLA TODO TERRENO
PARAMETROS	ESPECIFICACION SOLICITADA
CANTIDAD	2
UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
COLOR	ROJO RAL 3000
PROCEDENCIA	Por especificar
MOTOR	
TIPO	Cuatro tiempos
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
AÑO	Mínimo 2026
CILINDRADA	Mínimo 810 cc
SISTEMA DE ALIMENTACION	INYECCION ELECTRONICA
SISTEMA DE ARRANQUE	Eléctrico
COMBUSTIBLE	Gasolina
TRANSMISION	
TIPO DE TRANSMISION	AUTOMATICA
DIRECCIÓN LADO IZQUIERDO	HIDRAULICA / ASISTIDA ELECTRONICAMENTE
TRACCION	AWD
SUSPENSION	
TIPO DE SUSPENSION DELANTERA	DOBLE BRAZO
TIPO DE SUSPENSION POSTERIOR	DOBLE BRAZO
FRENOS	
FRENOS DELANTEROS	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
FRENOS POSTERIORES	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	EQUIPADO
DIMENSIONES	
LARGO	MINIMO 320 CM
ANCHO	MINIMO 158 CM
ALTO	MINIMO 185 CM
CAJA DE CARGA	EQUIPADO
DISTANCIA DEL SUELO	MINIMO 30 CM



DISTANCIA ENTRE EJES	MINIMO 215 CM
CAPACIDADES	
CAPACIDAD DE CAJA DE CARGA	MINIMO 1000 LBS
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	MINIMO 10 GALONES
CAPACIDAD DE CARGA UTIL	MINIMO 1500 lbs
CANTIDAD DE ASIENTOS	3
CAPACIDAD DE ARRASTRE	MINIMO 2000 lbs
NEUMATICOS	TODO TERRENO / delanteras: Minimo: 26 x 9.00 – 14 Posteriores: 26 x 11.00 - 14
PUERTAS	CANTIDAD: 4 por cada vehículo Estructura: Deberán ser fabricadas en materiales de alta resistencia mecánica e impacto (acero reforzado, aluminio estructural o polímeros), aptos para operación en ambientes forestales y terrenos agrestes. Paneles interiores: Acabado resistente al desgaste, de fácil limpieza y con compartimentos para almacenamiento de radios portátiles, linternas, guantes y equipos menores. Apertura de puertas: manual o eléctrico
VENTANAS	CANTIDAD: 4 por cada vehículo Deberán ser de vidrios templados de seguridad, resistentes a impactos, vibraciones y variaciones térmicas, que garanticen adecuada visibilidad para conducción y operaciones tácticas. Sistema de sellado: Sellado hermético perimetral que evite el ingreso de polvo, ceniza, humo, partículas vegetales, agua y agentes contaminantes propios de incendios forestales. Mecanismo elevavidrios o ventanas: manual o eléctrico
ACCESORIOS POR UTV	
CINTURON DE SEGURIDAD	EQUIPADO EN TODOS LOS ASIENTOS
SUJECION LATERALES	EQUIPADO
AGARRADERAS PARA PASAJERO	EQUIPADO
TECHO	EQUIPADO
PARABRISAS DELANTERO	EQUIPADO
PARABRISAS POSTERIORES	EQUIPADO
RETROVISORES	EQUIPADO
TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTIOS	EQUIPADO
TOMA USB	EQUIPADO
WINCHE FRONTAL	MINIMO 3500 LBS, CON CONTROL REMOTO
PARRILLA CENTRAL	EQUIPADO
PROTECTOR DE PARRILLA	EQUIPADO
PARACHOQUES TRASERO	EQUIPADO
PROTECTOR DE MALEZA	EQUIPADO
BARRA DE LUCES EN TECHO	MINIMO 40 PULGADAS
LUCES PERIMETRALES	2 ADELANTE Y 2 ATRÁS EN LA CABINA
CABINA CERRADA	Equipado
LLANTA DE EMERGENCIA	EQUIPADO
TRAILER	EQUIPADO POR CADA VEHICULO UTILITARIO / Capacidad de carga: cada tráiler debiera soportar el peso para trasladar cada vehiculo utilitario al lugar de la emergencia. Dimensiones: ancho minimo: 182 cm, largo minimo: 395 cm
	DEBE INCLUIR TESTIGOS:



TESTIGOS	- VELOCIMETRO
	- TACOMETRO
	- ODOMETRO
	- MEDIDOR DE COMBUSTIBLE
	- TESTIGO DE TEMPERATURA
HERRAMIENTA DEL VEHÍCULO	
1	Caja de herramientas

ADICIONALES	
ROTULACIÓN	Serán definidas durante la ejecución del contrato.
ETIQUETAS	Todas las etiquetas, rotulaciones, manuales o cualquier otro identificativo del vehículo deben ser en español.

OTRAS CONDICIONES	
Garantía Técnica	Motor mínimo 1 año
	Transmisión mínimo 1 año
	Chasis mínimo 2 años
	Carrocería mínimo 2 años
	Pintura mínimo 1 año
	Equipamiento a ser suministrado con el vehículo : mínimo 1 año
	Luces de emergencia, sistema eléctrico y electrónico de las tomas eléctricas y accesorios instalados : mínimo 1 año
	NOTA: El oferente adjudicado al momento de la firma del contrato presentará la garantía técnica original por la totalidad de los bienes ofertados, conforme las condiciones y plazos antes descritos
Garantía de Provisión de Repuestos	El oferente en su propuesta deberá entregar la garantía de provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes objeto de la contratación por al menos 5 años.
Talleres de Servicio Autorizado	El oferente deberá presentar certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado en Ecuador de la marca y/o equipos incluidos en su propuesta, para brindar soporte técnico, atender las garantías y realizar las tareas de mantenimiento. Disposición de talleres de servicio técnico autorizado del oferente en la ciudad de Guayaquil para los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos utilitarios y equipamiento descritos en la garantía técnica. El oferente deberá incluir en la oferta el plan de mantenimiento preventivo de los vehículos utilitarios y equipamiento descritos en la garantía técnica suministrada a ejecutarse durante el plazo de vigencia.
Manual de Operación	El oferente adjudicado deberá entregar los manuales técnicos que prevean el uso, operación y mantenimiento de los vehículos utilitarios, los que deben encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados.
CAPACITACIÓN	Deberá realizarse una capacitación para el manejo adecuado del vehículo. Esta capacitación deberá ser realizada por el oferente adjudicado, la cual se desplazará tras la entrega del vehículo a las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Esta capacitación tendrá una duración de dos días con un total de 18 horas o de acuerdo a la necesidad institucional, y será impartida a conductores, personal operativo y mecánicos de la institución.



2. ALCANCE

A través de este proceso de contratación se pretende adquirir seis (6) vehículos utilitarios todo terreno para la atención de emergencias, solicitados por la División Técnica Forestal y Ambiental del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil para fortalecer la capacidad operativa, movilidad en terrenos agrestes de difícil acceso, respuesta rápida, transporte de personal y herramientas.

3. ANALISIS DE MEJOR VALOR POR DINERO

a) Estrategia de contratación más adecuada:

Considerando el análisis preliminar realizado a la presente contratación, expuesto en el informe de necesidad, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, mismo que está orientado a determinar la viabilidad de establecer criterios para orientar a una contratación adecuada, garantizando el buen uso del recurso público, se procede a **ratificar** dicho análisis, ya que una vez elaborado las Especificaciones Técnicas y Estudio de Mercado se ha determinado que los bienes objeto de la contratación no cuenta con cobertura localmente, lo que se configura a que la entidad deba realizar un procedimiento de contratación en el extranjero

b) Atributos relevantes:

A continuación, se detallan los atributos requeridos, así como los parámetros solicitados donde se pueda evidenciar su cumplimiento. Es importante dejar constancia que, luego del análisis respectivo, se ha determinado que los atributos requeridos no son sujetos a verificación individual, ya que la necesidad institucional se centra en fortalecer la capacidad operativa mediante la adquisición de vehículos utilitarios todo terreno para atención de emergencias, garantizando la continuidad del servicio, la atención oportuna de emergencias y la seguridad del personal operativo.

ATRIBUTO	PARAMETRO
Calidad y seguridad	El oferente deberá garantizar que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y confiabilidad. Se verificará mediante fichas técnicas y catálogos, así como mediante la revisión técnica en el proceso de recepción.

Nota: Es importante señalar que, a la fecha, el Servicio Nacional de Contratación Pública aún no ha expedido los instructivos y/o metodologías necesarias para la implementación y operativización del principio rector de mejor valor por dinero, conforme consta en el último inciso del Art. 74 del RLOSNCP.

4. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de la siguiente manera

- 50 % en calidad de anticipo contra entrega de las garantías correspondientes.
- 40% una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en las bodegas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- 10% una vez que el contratista haya realizado el curso de formación para uso y operación de los bienes y cumplido todas las obligaciones estipuladas en el contrato.



5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de hasta 180 días contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes objeto de la contratación serán recibidos en el PUERTO DE GUAYAQUIL.

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para la presente contratación es de **USD \$ 308,050.00** (TRESCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), conforme lo determina el Estudio de Mercado realizado para efecto

8. MULTAS

Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme el plazo establecido, las que se impondrán por cada día de retardo y se calcularán sobre la valoración de la obligación incumplida, y de acuerdo con el porcentaje establecido en el contrato.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Se compromete a entregar los bienes verificando que cumplan con las especificaciones técnicas elaboradas en el presente procedimiento.
- ✓ El contratista se compromete a reemplazar los bienes que presenten fallas en su fabricación, para lo cual el objeto reemplazado deberá cumplir con las mismas especificaciones establecidas en el proceso sin costo adicional. El administrador del contrato coordinará con el contratista el tiempo oportuno en el que deberá entregar el bien a ser reemplazado
- ✓ El contratista deberá presentar obligatoriamente las garantías técnicas, buen uso de anticipo y fiel cumplimiento, de ser el caso.
- ✓ El PROVEEDOR está obligado a realizar en la ciudad de Guayaquil el curso de formación. El técnico especializado designado por el PROVEEDOR entre dos días con un total de 18 horas de entrenamiento para el uso y operación de los bienes objeto de la contratación,

La capacitación se llevará a cabo una vez que los bienes se encuentren en las instalaciones del CLIENTE, tal particular se notificará vía correo electrónico al PROVEEDOR. La capacitación deberá realizarla el PROVEEDOR hasta 60 días plazo posterior a la notificación por parte del Administrador del Contrato.

10. OBLIGACIONES LA CONTRATANTE

- ✓ Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término de no mayor 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- ✓ Designar Administrador del Contrato
- ✓ Proporcionar al contratista la información disponible para el cumplimiento del contrato.
- ✓ Pagar oportunamente los valores a que tenga derecho el/la contratista, con sujeción a las estipulaciones contractuales, según lo establecido en la Forma y Condiciones de pago.



11. METODOLOGIA DE EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE

De acuerdo a la naturaleza de la presente contratación se han definido los siguientes parámetros que son de cumplimiento obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de ellos será causal de rechazo de la oferta:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, FORMULARIO DE EXPERIENCIA, TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, Y REQUISITOS MÍNIMOS	Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle: ✓ Formulario único de la oferta. ✓ Formulario de tabla de precios y cantidades. ✓ Formulario De Experiencia. ✓ Formulario de compromiso de Asociación o Consorcio (En caso de aplicar) Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos: ✓ Adjuntar en la oferta una descripción técnica completa de los vehículos utilitarios y equipamiento, fichas técnicas o catálogos, diagramas y planos que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. ✓ Adjuntar en su oferta modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas. ✓ Adjuntar carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos utilitarios y equipamiento descrito en la garantía técnica, así como la provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas por 5 años. ✓ Previo a la suscripción del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar el acuerdo o convenio suscrito con el o los talleres autorizados respecto de los vehículos utilitarios y equipamiento descrito en la garantía técnica suministrada, debidamente notariado, a fin de garantizar el soporte técnico y mantenimiento durante el plazo de vigencia de la misma. ✓ El oferente deberá incluir en su oferta el plan de mantenimiento preventivo recomendado para los vehículos utilitarios descritos en la garantía técnica suministrada, los mismos que deberán ejecutarse durante el plazo de vigencia. ✓ El contratista mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del B.C.B.G. respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma. ✓ Carta compromiso mediante el cual el proveedor seleccionado se obligue con el BCBG a dictar las capacitaciones solicitadas conforme a las especificaciones técnicas del proceso. ✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: - Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas). - Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario). - Documento de identificación tributaria del oferente.
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia General: El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años, al haber ejecutado hasta dos proyectos en la provisión de vehículos utilitarios todo terreno para la atención a emergencias que sumados entre ellos alcance un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 154,025.00 Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia Especifica: El oferente deberá acreditar experiencia específica en los últimos 5 años, al haber ejecutado hasta dos proyectos en la provisión de vehículos utilitarios todo terreno similares al objeto de la contratación que sumados entre ellos alcance un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 154,025.00



	Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.
--	---

11.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Solo las ofertas que cumplan íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología de evaluación cumple/no cumple, serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación se describe la metodología establecida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:

PARÁMETRO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS	No se otorgará puntaje al <u>monto mínimo de la experiencia general (MMEG)</u>, requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgará un total de 20 puntos a la o las ofertas que presenten como <u>excedente del monto mínimo de la experiencia general (EMMEG)</u> el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional. El excedente del monto mínimo de la experiencia general, será calculada de la siguiente manera: $EMMEG = MEG - MMEG$ (Monto de Experiencia General presentadas por el oferente - USD \$ 154,025.00) El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEG/Mayor excedente presentado de experiencia general)*20 El valor total de la experiencia general que se puntuará será hasta USD \$ 385,062.50 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25. Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula). En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	30 puntos	No se otorgará puntaje al <u>monto mínimo de la experiencia específica (MMEE)</u>, requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgará un total de 30 puntos a la o las ofertas que presenten como <u>excedente del monto mínimo de la experiencia específica (EMMEE)</u> el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional. El excedente del monto mínimo de la experiencia específica, será calculada de la siguiente manera: $EMMEE = MEE - MMEE$ (Monto de Experiencia Específica presentadas por el oferente - USD \$ 154,025.00) El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEE/Mayor excedente presentado de experiencia específica)*30 El valor total de la experiencia específica que se puntuará será hasta USD \$ 385,062.50 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25. Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o



		iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula). En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.
OFERTA ECONÓMICA	50 puntos	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional. Oferta Económica de Cada oferente = $\frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}$

12. CODIGO CPC A UTILIZAR

Se sugiere utilizar el código CPC que se detalla a continuación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UMBRAL	CATALOGADO
491130016	OTROS AUTOMOVILES	40,00%	NO

Guayaquil, 15 de mayo de 2026

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Ing. Pedro Zumba Gómez Especialista del Centro de Servicio Logístico 3 (E)	Ing. Felipe Peralta Velásquez Subdirector Administrativo	CPA. Emma Mackliff Hidalgo Directora General Administrativa